



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA  
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**ACTA DE INTEGRACIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)**

A los 04 días del mes de marzo del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 12:00 horas en las instalaciones del INE Quantum se han dado cita el Director y Subdirectores, para integrar la Alta Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), y así dar cumplimiento al **Requisito 5 de Liderazgo** de la **Norma ISO 9001:2015.**, mismo que tendrá la finalidad de asegurar la implementación, desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en la Dirección de Estadística

En lo subsecuente tendrán las funciones que a continuación se enuncian y que se encuentran declaradas en el **Manual del Sistema de Gestión de la Calidad y Documento del Comité de la Calidad:**

**Responsabilidad de la Alta Dirección.**

- Asegurar la correcta implementación de los requisitos de la Norma ISO 9001.
- Proporcionar los recursos necesarios para el cumplimiento del Plan de implementación y Plan de Mantenimiento del SGC de la Dirección.
- Votar y designar a los representantes del Comité de la Calidad y asentarlo en la Minuta del SGC.
- Mantener actualizada la Política y Objetivos de la Calidad en el SGC.
- Realizar ejercicios periódicos de análisis y comprensión del contexto de la Institución para determinar el direccionamiento estratégico.
- Asegurarse que las necesidades y expectativas de las partes interesadas son comprendidos por todo el personal.
- Establecer y supervisar la aplicación de los Tableros de Indicadores de los Procesos Sustantivos y de Apoyo, así como de los Objetivos de la Calidad.
- Realizar el ejercicio de Revisión por la Dirección al SGC en forma periódica.
- Autorizar la información documentada del SGC.

(firma)  
**Mtro. Luis Alberto Degante Méndez**

(firma)	(firma)
<b>Mtro. Ignacio Navarro Juárez</b>	<b>C. Raquel Delgado Martínez</b>

